

Fecha de aprobación: 28/06/2023

Guía docente de la asignatura

Comunicación Oral y Escrita en la Lengua Extranjera Inglés (45711D1)

Grado	Grado en Educación Primaria (Ceuta)	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Lengua Extranjera	Materia	Comunicación Oral y Escrita en la Lengua Extranjera				
Curso	4º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Nivel B1 en la lengua extranjera correspondiente

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Comprensión oral de la lengua extranjera.
- Comprensión escrita de la lengua extranjera.
- Expresión oral en la lengua extranjera.
- Expresión escrita en la lengua extranjera.
- Uso de los aspectos formales de la lengua extranjera para la comunicación oral y escrita.
- Estrategias para la comunicación y la adquisición de la lengua extranjera

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG05 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua
- CG06 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados
- CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos
- CG25 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües



- CG26 - Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar
- CG27 - Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural
- CG35 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Ser capaz de interpretar y producir, con corrección y adecuación, un discurso oral vinculado con situaciones habituales de comunicación dentro y fuera del aula de Educación Primaria.
- Ser capaz de interpretar y producir, con corrección y adecuación, un texto escrito vinculado con situaciones habituales de comunicación dentro y fuera del aula de Educación Primaria.
- Dominar los fundamentos fonéticos, morfosintácticos, pragmáticos y discursivos necesarios para la producción oral y escrita en contextos reales de comunicación dentro y fuera del aula.
- Apreciar diferentes tipos de textos y algunos rasgos estilísticos básicos en narraciones, diálogos y poemas en LE (C3).

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

TEMARIO TEÓRICO (el temario se desarrollará en la LE correspondiente (inglés))

Bloque 1. Presentaciones y descripciones.

La presentación oral y la descripción escrita dentro y fuera de la escuela.

Bloque 2. Entrevistas y fichas.

La entrevista oral y las fichas escritas como actividades habituales en la escuela.

Bloque 3. Oralidad y escritura en la Educación Artística

Textos orales y escritos en la materia de la Educación Artística.

Bloque 4. Oralidad y escritura en la Educación Física

Textos orales y escritos en la materia de la Educación Física.

Bloque 5. Oralidad y escritura en las Matemáticas

Textos orales y escritos en la materia de Matemáticas.

Bloque 6. Oralidad y escritura en Conocimiento del Medio

Textos orales y escritos en la materia de Conocimiento del Medio.

Bloque 7. Oralidad y escritura en la divulgación del conocimiento científico.

Textos orales y escritos para la presentación de comunicaciones en encuentros académicos y científicos.

PRÁCTICO

TEMARIO PRÁCTICO (las actividades prácticas se realizarán en la LE correspondiente (inglés))

- Recepción y producción de textos orales y escritos vinculados con situaciones habituales dentro y fuera del aula.
- Preparación de posters y presentaciones orales con soporte tecnológico.
- Participación en interacciones orales y escritas en el aula y con mediación tecnológica.



PRÁCTICAS DEL LABORATORIO

Audiciones y actividades de producción y recepción oral y escrita

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Carter, Ronald; Goddard, Angela; Reah, Danuta; Sanger, Keith; & Bowring, Maggie (2001). Working with texts: a core introduction to language analysis. London: Routledge.

Dafouz, Emma. (Ed.). (2009). CLIL across educational levels: Experiences from primary, secondary and tertiary contexts. Richmond Publ.

Marsh, David; Pérez Cañado, María Luisa; & Ráez Padilla, Juan (Eds.). (2015). CLIL in Action: Voices from the Classroom. Cambridge Scholars Publishing.

Nunan, David. (2010). Teaching English to young learners. Anaheim University.

Olshtain, Elite., & Celce-Murcia, Marianne (2001). "Discourse Analysis and Language Teaching", en Deborah Schiffrin; Deborah Tannen & Heidi E. Hamilton (eds) The handbook of discourse analysis, Malden, Mass.: Blackwell, 707-724.

Paltridge, Brian., & Burton, Jill (2000). Making sense of discourse analysis. Gold Coast, Queensland: Antipodean Educational Enterprises.

Pavón Vázquez, Víctor.; Rubio Alcalá, Fernando David (2010). Teachers' concerns and uncertainties about the introduction of CLIL programmes. Porta Linguarum, 14: 45-58.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

<http://educar21.es>

http://www.clil4children.eu/wp-content/uploads/2018/06/Guide_Addressed_to_Teachers_Vol01.pdf

<http://clil-ren.org/researchers/>

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/aicle>

<http://isabelperez.com/clil.htm>

http://formacion.intef.es/pluginfile.php/52901/mod_imscp/content/2/materiales_y_recursos_especificos_aicle.html

https://owl.purdue.edu/owl/purdue_owl.html

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
- MD02 - Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la



calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

I. Evaluación continua

En esta modalidad, la asistencia al 80% de la materia es obligatoria. Los sistemas de evaluación continua deben estar basados en la combinación de diversas actividades. Para garantizar que la evaluación continua sea diversificada, ninguna de las pruebas o actividades que la constituyan podrá suponer más del 70% de la calificación final de la asignatura (Artículo 7).

Crterios de evaluaci3n

EV-C1: Constataci3n del dominio de los contenidos, te3ricos y pr3cticos mediante examen oral y escrito en la LE correspondiente (inglés).

EV-C2: Valoraci3n de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentaci3n, redacci3n y claridad de ideas, estructura y nivel científcico, creatividad, justificaci3n de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crtica que se hace, y la actualizaci3n de la bibliografía consultada.

EV-C3 y EV-C4: Grado de implicaci3n y actitud del alumnado manifestada en su participaci3n en las consultas, exposiciones y debates y en las sesiones de puesta en com3n; asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías y sesiones de grupo.

Instrumentos de evaluaci3n:

EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resoluci3n de problemas.

EV-I2 Pruebas orales: exposici3n de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.

EV-I3 Escalas de observaci3n

- Examen de contenidos te3ricos: 50% (para que las calificaciones de las pr3cticas sean computadas es necesario obtener una califiaci3n igual o superior a 5 sobre 10)

- Trabajos pr3cticos: 40% de la califiaci3n final. La nota global de las pr3cticas tiene que alcanzar al menos un 5 sobre 10 para que pueda sumarse a la nota de la parte de los contenidos te3ricos y siempre y cuando se hayan realizado o entregado todas.

- Pr3ctica 1 :10%

- Pr3ctica 2 :10%

- Pr3ctica 3 :10%

- Pr3ctica 4 :10%

- Valoraci3n de la participaci3n, asistencia e implicaci3n en las diferentes actividades te3rico-pr3cticas: 10%.

La asistencia tanto a las clases te3ricas como a las pr3cticas es obligatoria. Cuando el número de faltas de clases te3ricas y pr3cticas superen su conjunto el 20% no se computará este 10% de asistencia y participaci3n.

Se tendrá en cuenta también el uso correcto de la lengua inglesa en todas las pruebas a nivel de B2.

“El sistema de calificaciones se expresará mediante califiaci3n numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La califiaci3n global corresponderá a la puntuaci3n ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluaci3n.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Consiste en una segunda convocatoria anual de la asignatura. Se realizará en un solo acto académico en la fecha oficial de la convocatoria extraordinaria que constará de:

Crterios de evaluaci3n

EV-C1: Constataci3n del dominio de los contenidos, te3ricos y pr3cticos mediante examen oral y



escrito en la LE correspondiente (inglés).

EV-C2: Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y la actualización de la bibliografía consultada.

Instrumentos de evaluación:

EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.

EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.

EV-I3 Escalas de observación y rúbricas.

EV-I4: Portafolios, informes, diarios, mapas conceptuales.

Porcentaje sobre calificación final:

Examen de conocimientos teóricos: 70%

Examen de conocimientos prácticos: 30%

La calificación final será la suma de los porcentajes anteriores, siempre y cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 en cada una de las partes.

Se tendrá en cuenta también el uso correcto de la lengua inglesa en todas las pruebas a nivel de B2.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Evaluación Única

Examen teórico-práctico sobre los contenidos de la asignatura (100%) que consistirá en la realización de pruebas de expresión oral y escrita relacionadas con los contenidos de la asignatura y a nivel de B2.

Criterios de evaluación

EV-C1: Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos mediante examen oral y escrito en la LE correspondiente (inglés).

EV-C2: Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y la actualización de la bibliografía consultada.

Instrumentos de evaluación:

EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.

EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.

EV-I3 Escalas de observación y rúbricas.

EV-I4: Portafolios, informes, diarios, mapas conceptuales.

Porcentaje sobre calificación final:

Examen de conocimientos teóricos: 70%

Examen de conocimientos prácticos: 30%

Dado el carácter global de la asignatura, la calificación final será la suma de los porcentajes anteriores, siempre y cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 en cada una de las partes.

Se tendrá en cuenta también el uso correcto de la lengua inglesa en todas las pruebas.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Los contenidos de la asignatura y la realización de las diferentes pruebas de evaluación se realizarán en lengua inglesa.

- Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de



Granada

Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

- **Evaluación por incidencias**
 - Con respecto a la evaluación por **incidencias**, se tendrá en cuenta la normativa vigente aprobada por la Universidad de Granada
<https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf>
- **Evaluación extraordinaria por tribunal**
 - El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo a la Dirección del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por la Dirección del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal solo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).
- **Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades de apoyo educativo (NEAE)**
 - En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo con la normativa de evaluación de la universidad de Granada.
<https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf>
- **Originalidad de las pruebas de evaluación: artículo 15. Originalidad de los trabajos y pruebas.**
 1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
 2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
 3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.
- **Se utilizará la herramienta antiplagio TURNITIN en los trabajos escritos.**

